

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

590 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sant Julià de Vilatorça (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativa/o, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, proceso extraordinario de estabilización, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, proceso extraordinario de estabilización en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, proceso extraordinario de estabilización en turno libre.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, proceso extraordinario de estabilización en turno libre.

Tres plazas de Peón Brigada, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, proceso extraordinario de estabilización en turno libre.

Dos plazas de Peón Brigada, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, proceso extraordinario de estabilización en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el en el «Diario Oficial de les Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Julià de Vilatorça, <https://www.vilatorca.cat/informacio-oficial/convocatories-de-personal>.

Sant Julià de Vilatorça, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Joan Carles Rodríguez Casadevall.